

Publicación: **Anuario de Historia del Derecho Español, núm. 76**
Autor: **Eugenia Torijano**
Fecha aparición: **2006**

El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media
de Eduardo Hinojosa y Naveros, prólogo de Mariano Peset Reig, Uργοiti Editores, Pamplona, 2003, CXIV + 302 páginas

Una valoración justa y un elogio razonado de Eduardo de Hinojosa es lo que confiesa haber intentado Mariano Peset en el amplio estudio introductorio a la obra de Hinojosa. Y lo ha conseguido, o al menos eso es lo que yo he percibido a lo largo y ancho de sus ciento catorce páginas. Una intención y una consecución que casan a la perfección con los esfuerzos de la editorial navarra Uργοiti, quien desde 2002 está llevando a cabo una labor de reedición de obras historiográficas desde mediados del siglo XIX hasta la década de los setenta del pasado siglo acogidas en la Colección *Historiadores*, dirigida por Ignacio Peiró Martín.

Esta labor de reedición no se limita a una nueva publicación de las obras, sino que todas van precedidas de estudios preliminares valiosos que nos orientan e ilustran sobre la obra y su autor. Un rescate de historiadores para historiadores y una historia de la historiografía –iushistoriografía, en esta ocasión– reciente necesitada como está de una buena revisión, como es el caso, en el que Mariano Peset habla acertadamente ya con perspectiva casi histórica de Tomás y Valiente, cuando se cumplen diez años de su asesinato (pp. XCVIII y ss.) y a la que suscribe estas páginas parecen diez meses.

El título reeditado al que dedico yo esta reseña es el de Eduardo de Hinojosa *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, «la más sustancial de sus obras» (p. LXIV), aunque me decanto más por reseñar el estudio preliminar que la obra reeditada, al ser tratada ésta de manera magistral en las citadas páginas preliminares. Las mismas nos desvelan la persona y la obra de Eduardo de Hinojosa y la conocida estela que dejó y que otros se encargaron de perpetuar y, en opinión del propio Peset, de mitificar (pp. XCII y ss.). No obstante, no quiero dejar de señalar la trascendencia del libro de Hinojosa, como es de sobra conocido, y que, en mi opinión se centra en la imbricación –recordemos, en 1905– de la historia jurídica, social y económica, desvelada en el primer párrafo del mismo, en la clarificadora definición que Hinojosa hace de «régimen señorial».

El recorrido que Mariano Peset nos muestra por la vida y obra de Eduardo de Hinojosa se ve salpicado de afirmaciones que, a su vez, nos dan idea de la entera figura del historiador, guiándonos hasta conformar la visión que de Hinojosa quiere que tengamos: historiador y no mito. Y me remito a frases como «esa intención de dar a conocer a círculos más amplios sus estudios la conservaría siempre» (p. XVI), o «es evidente que estas páginas nos advierten del enfoque que el historiador tendría a lo largo de su vida: las fuentes y los enfoques sociales fueron esenciales en su obra» (p. XXXV). Estas señas de identidad fueron precisamente las que lograron que Hinojosa diera un notable esplendor a la disciplina, no sólo por su propia labor sino porque en España entraron aires europeos debido a sus relaciones con la Escuela Histórica heredera de Savigny y por lo que se conoce como «Escuela de Hinojosa», pasada por el filtro de la desmitificación de Peset. Si algo hubiera que destacarse de la figura de Hinojosa sería, en mi opinión, la europeización, el traspaso de nuestras fronteras que supuso su relación con Alemania. Más allá de España –simplificando por mi parte– supo ver que el derecho español no se había forjado sólo desde el indiscutible derecho romano hispano, sino que el elemento germánico formó también parte de la base jurídica de los siglos medievales.

El valor de este libro es triple, diría yo, pues de un lado, volvemos a tener a nuestra disposición la obra más importante de Hinojosa; de otro, no se trata de una mera edición, sino de una edición crítica que el propio Peset nos ofrece, con numerosas notas destinadas a señalar ediciones posteriores de las fuentes legales y documentales

que usó Hinojosa, y, en tercer lugar, el libro se enriquece y nos enriquece por el citado estudio preliminar, en el que no se limita el autor a hacer una mera presentación de Hinojosa y su obra, sino que disecciona una rica biografía del historiador del derecho y político y una obra que entre las páginas LXVI y LXXVIII nos sitúa a la perfección en la gestación, resultado y significado historiográfico y, sobre todo, en el valor que hoy tiene como obra histórica, «todavía hoy se leen con agrado y se puede aprender en las páginas de Hinojosa que siguen –aún es válido su estudio–», un estudio, recordemos, que cuenta ya con cien años de vida.